

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2026/SSU/000202

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Precio.

OBJETO

Apertura del sobre electrónico único para la contratación del suministro de material informático no inventariable para las impresoras y faxes de las diversas dependencias municipales, admisión/exclusión de licitadores y en su caso, propuesta de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D.^a Natalia Benavides de Arcos-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D.^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D.^a María Ugart Portero-Adjunta de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la ATSE
- D.^a Fátima Montenegro Gil - Adjunta de Servicio de Laboratorio Municipal
- D.^a Francisca Moreno Batanero-Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales

Secretaria:

- D.^a Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	16/03/2026

Sevilla, a 07/04/2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores


Asiste al acto como técnica invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, ordenándose se proceda a la apertura del sobre electrónico único, comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa las siguientes entidades: COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A. Y PEDREGOSA, S.L.

La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los pliegos acordando admitir a licitación del expediente que nos ocupa a cada una de las entidades presentadas a la licitación.

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto para formular la calificación de las ofertas presentadas:

Entidad	Oferta económica
COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA	33,56 %
DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.	30,00%
PEDREGOSA, S.L.	15,01%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPZ4OBENKT7S2EEGJ33F4Q	Fecha	09/04/2026 13:37:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPZ4OBENKT7S2EEGJ33F4Q	Página	1/2	

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto para formular la puntuación de las ofertas presentadas:

Orden	Entidad	Puntuación
1	COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA	90,07
2	DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.	80,51
3	PEDREGOSA, S.L.	40,28

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Proponer la admisión a la licitación de las empresas relacionadas: COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A., Y PEDREGOSA, S.L.

SEGUNDO: Formular la presente propuesta de clasificación:

Orden	Entidad
1	COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA
2	DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA, S.A.
2	PEDREGOSA, S.L.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse al mismo el contrato.

TERCERO: Aprobar el acta por unanimidad de los presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPZ4OBENKT7S2EEGJ33F4Q	Fecha	09/04/2026 13:37:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPZ4OBENKT7S2EEGJ33F4Q	Página	2/2

